

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Y COMPRAS

ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y HOMOLOGACIÓN

LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 2010-1-95-0-08-LV-003918

En la Ciudad de Panamá, el día 17 de marzo de 2010, a las 9:00 a.m., en el Departamento de Proveeduría y Compras, Edificio Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá, se celebró la Reunión Previa y Homologación de la LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 2010-1-95-0-08-LV-003918 para el “ **Estudio de Factibilidad y Diseño para la Puesta en Marcha del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y Tecnológico (CIDECYT) en el Distrito de Chame, Provincia de Panamá**”.

Precio de Referencia: B/. 694,491.00

En esta reunión se revisaron todas las secciones del Pliego de Cargos y las empresas participantes realizaron consultas al Pliego de Cargos, que se presentan a continuación:

1. Existe alguna limitante para la participación de Empresas Extranjeras?
La U.T.P. indica que no hay limitante.

2. Se pudiese visitar o programar gira para conocer el sitio del Proyecto?

La U.T.P. indica que para el día martes 23 de marzo, a las 8:00 a.m. se realizará la gira para visitar el sitio y estará disponible un transporte en los estacionamientos del Edificio de Postgrado del Campus Víctor Levi Sasso.

3. El Director del Proyecto con doctorado obligatoriamente debe ser idóneo en Panamá para calificar en el puntaje del proyecto?
Si no está dentro de las exigencias del pliego no es necesario.

4. Existe alguna fecha tope para hacer cambios al Pliego de Cargos?
El último día para aclarar dudas es el viernes 26 de marzo de 2010.

5. La empresa participante debe presentar inscripción de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura?
No, sólo los profesionales que se exigen en el pliego de cargos.

6. Del **Capítulo III, Especificaciones Técnicas, Punto 5.1, página 37 y 38**

5.1. Análisis físicos y requerimientos de servicios

Analizar las condiciones para el desarrollo y uso óptimo del área definida para la construcción del CIDECYT (Plan Maestro).

nee

Identificar y evaluar las necesidades de infraestructuras, equipos, laboratorios, servicios informáticos, telecomunicaciones, transporte, y otros servicios necesarios, tales como, bibliotecas, centro de capacitación, salones de reuniones y conferencias, centro de alojamiento, hospedaje y entretenimiento, cafetería, centro de visitantes, unidad de primeros auxilios, entre otros; que permitan el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas; así como, actividades, sociales y económicas.

Se hará una evaluación del terreno con el objeto de determinar las posibilidades de construcción, y el uso potencial del mismo.

Basado en las características físicas del área, y las necesidades de infraestructuras y servicios se deberá considerar lo siguiente:

- Disponibilidad del terreno, uso actual y propuesto
- Sistema vial, servidumbre y accesos
- Disponibilidad de sistema de acueducto de agua potable.
- Disponibilidad de sistema de acueducto de agua industrial.
- Disponibilidad de sistema de alcantarillado sanitario.
- Disponibilidad de sistema de alcantarillado pluvial.
- Disponibilidad de energía eléctrica
- Sistema de comunicaciones y transporte
- Sistemas de abastecimiento de agua potable (plantas, tanques y estaciones de bombeo)
- Obras civiles: carreteras, accesos, puentes, muelles, canales, avenamientos, pasos hidráulicos y canalización, cercado, otros.
- Sistemas de seguridad de instalaciones e higiene industrial

Se aclara que todo el análisis debe presentar el diseño.

6. Quien aprueba el Estudio de Impacto Ambiental?

La U.T.P. revisa el informe preparado por la empresa consultora, pero es la Autoridad Nacional del Ambiente quien aprueba el mismo

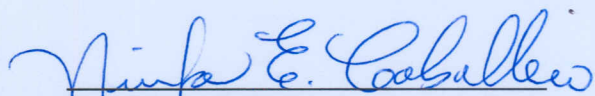
7. Quién debe contar con la solvencia?

La empresa responsable debe contar con la solvencia solicitada, y si va en consorcio con otra empresa basta con que una de ellas cuente con dicha solvencia.

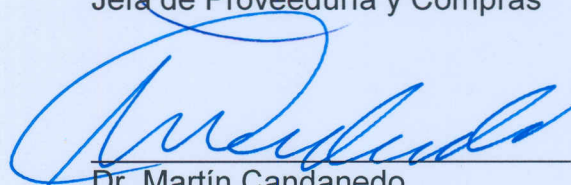
No habiendo otro asunto que tratar, damos por terminada esta reunión.

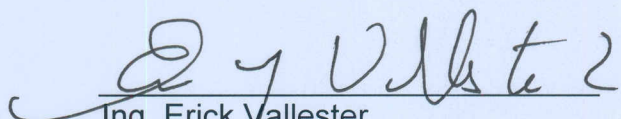
Para dar fe de lo anterior, firman la presente Acta:

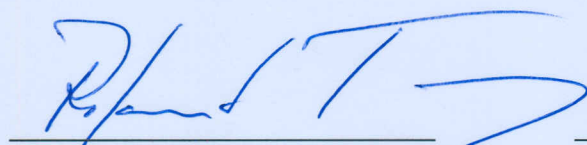
Participantes por la Universidad:

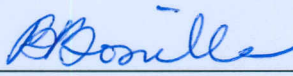

Ing. Ninfá Caballero
Jefa de Proveeduría y Compras


Lic. Luis Cedeño Merel
Asesor Legal


Dr. Martín Candanedo
Vice-Rector de Investigación, Postgrado y
Extensión

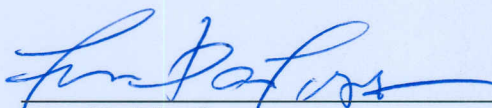

Ing. Erick Vallester
Director de Centro de Investigaciones
Hidráulicas


Prof. Rolando Tovar
DIPLAN- U.T.P.


Lic. Brenda Bonilla
DIPLAN- U.T.P.

Por el Fondo de Pre Inversiones:


Lic. Jaime Pérez Souza
Fondo de Pre Inversión - MEF


Lic. Cinthia Cuervo
Fondo de Pre Inversión - MEF

Empresas participantes

Firma

DR Arquitectura

PROYECO

IC & D

